



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 003/2019 ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las quince horas del día cuatro del mes de marzo de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, se promovió el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-O-2do TD-ISM-MINSAL/02 denominada “CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE UCSF, LA CANOA, JIQUILISCO, USULUTÁN”, con fuente de financiamiento: Donación-Convenio Individual de Financiamiento no reembolsable de Inversión Fondo Mesoamericano de Salud N° GRT/HE 14650-ES, GRT/HE 14651-ES, Segunda operación-TRAMO DE DESEMPEÑO.

II. Que el aviso de convocatoria a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-O-2do TD-ISM-MINSAL/02 denominada “CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE UCSF, LA CANOA, JIQUILISCO, USULUTÁN”, fue publicado el día 18 de enero de 2019, en el Sitio electrónico de compras públicas-COMPRASAL y en la página web del MINSAL.

III. Señalándose el día dieciocho de febrero de 2019, para la Recepción y Apertura de ofertas, habiéndose recibido tres (3) ofertas: CONSTRUFER, S.A de C.V; SIOD, S.A de C.V; PROIMA, S.A de C.V, lo cual se hace constar en el cuadro de Recepción y Apertura de ofertas, que forma parte del expediente de contratación.

IV. Que según nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas No. ACP/UGP-001/2019 de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve, se nombró a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, para el proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-O-2do TD-ISM-MINSAL/02 denominada “CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE UCSF, LA CANOA, JIQUILISCO, USULUTÁN”, de conformidad a lo establecido en convenio de Donación-Convenio Individual de Financiamiento no reembolsable de Inversión Fondo Mesoamericano de Salud N° GRT/HE 14650-ES, GRT/HE 14651-ES, Segunda operación-TRAMO DE DESEMPEÑO.

V. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Licitación, Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió en fecha uno de marzo de dos mil diecinueve, el Informe Final sobre la Evaluación de las Ofertas y Recomendaciones para la Adjudicación del Contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera: PROIMA, SA de C.V, la oferta se ajusta a las condiciones y requisitos de los Documentos de Licitación y es el precio es más bajo entre los que cumplen.

VI. La oferta que cumple, pero el precio es más alto que el adjudicado es: SIOD, S.A de C.V. Se rechazó la oferta de CONSTRUFER, S.A de C.V, debido a que No cumple con la *Experiencia como Contratista Principal*, según las condiciones solicitadas para esta licitación.



VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecida Cláusula 33 de las IAO del documento de Licitación N° LPN-O-2do TD-ISM-MINSAL/02 denominada "CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE UCSF, LA CANOA, JIQUILISCO, USULUTÁN", y las Políticas para la Adquisiciones de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

RESUELVE:

1) Adjudicar a **PROIMA, S.A de C.V**, por cumplir sustancialmente con todos los documentos legales, capacidad financiera, Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el Documento de Licitación, según detalle siguiente:

COSTO DIRECTOS + INDIRECTOS	\$ 362,799.84
IVA	\$ 47,080.88
COSTO TOTAL	\$ 409,880.72

El monto total de adjudicación del presente proceso es por la cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA, CON SETENTA Y DOS CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$409,880.72).

2) El plazo de Ejecución de la obra es de 180 días ejecución + 60 días máximo para la liquidación.

3) En Anexo N°1 se incluye el Plan de Oferta de la empresa adjudicada: PROIMA, S.A de C.V

4) Se encomienda a la ACP/UGP elaborar el respectivo Contrato, el cual será cargados a FONDOS EXTERNOS: Donación- Convenio Individual de Financiamiento no reembolsable de Inversión Fondo Mesoamericano de Salud N° GRT/HE 14650-ES, GRT/HE 14651-ES. Segunda Operación-Tramo de Desempeño. Categoría de Inversión 02 Obras de Infraestructura. Cifrado presupuestario: 2019-3200-3-09-02-22-5-61602. Una vez la Resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Tue Mar 26 07:32:04 CST 2019
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	